URGENTE

Bogotá D.C., 1 de abril de 2009

Of. 402501-0420/09

General
FREDDY PADILLA DE LEON
Comandante General de las Fuerzas Militares
Ciudad

Asunto: Informe de Riesgo N° 008-09 de Inminencia para las veredas la Ratonera, Lejanías, Rionegrito, Cañaveral, Bominas, El Piñal, El Carmen, Carrizal, La Caimana, Altos de Manila, Paso de la Mula y El Puná del Municipio de Remedios en la subregión del Nordeste Antioqueño.

Respetado Sr. General Padilla:

De manera atenta me permito remitir el informe de la referencia debido a la situación de riesgo que se presenta en la zona rural del Municipio de Remedios en el departamento de Antioquia, donde aproximadamente 1.169 personas se hallan en una grave situación de riesgo; particularmente, las que habitan en las veredas Cañaveral [398 personas], El Piñal [94 personas], El Carmen [142 personas], Carrizal [25 personas], La Caimana [67 personas], Altos de Manila [61 personas], Paso de la mula [245 personas], El Puná [137 personas]¹, la Ratonera*, Lejanías*, Rionegrito*, y Bominas*², con el fin de que se adopte eficaces medidas de prevención y protección para salvaguardar los derechos fundamentales de las personas que han sido amenazadas por haber participado y/o atendido las convocatorias de colaborar con las actividades desarrolladas por el Gobierno departamental y municipal en acompañamiento de la fuerza pública y que están en potencial riesgo de desplazamiento forzado.

De acuerdo con la información recibida por la Defensoría del Pueblo Regional Antioquia, procedente del ministerio público local y de la comunidad del municipio de Remedios, los líderes sociales se encuentran en inminente riesgo por las amenazas proferidas por las FARC debido a su activa participación en actividades y jornadas cívicas organizadas o apoyadas por la gobernación de Antioquia o la Alcaldía de Remedios, tales como brigadas de salud.

¹ Datos según fuente del SISBEN Municipal.

² * Sin datos oficiales de Población.

El caso más reciente se presentó el sábado 28 de marzo, cuando varios líderes fueron convocados por las FARC a una reunión bajo la amenaza de convertirlos en objetivo de ataque o de destierro, si se rehusaban a asistir. A dicha reunión llegaron aproximadamente 30 guerrilleros del 4° frente de las FARC, entre ellos al parecer cuatro menores de edad; los pobladores manifiestan que en la zona observaron la presencia de un gran número de guerrilleros.

Las FARC a través del frente 4° es el actor armado ilegal fuente de la amenaza en el presente informe de riesgo. Este frente guerrillero que hace presencia en la zona rural de los municipios de Remedios y Segovia – Antioquia, se halla al mando de alias "Comandante Alfredo" y al parecer, se trataría, por información de las autoridades, de Ludwing Gómez Niño³. Según la comunidad, los integrantes de este frente guerrillero durante la reunión gritaron arengas ¡¡¡Manuel vive!!! como una forma de conmemorar la muerte del que fuera el máximo comandante de este grupo irregular.

El alias "comandante Alfredo" fue enfático en advertir a los pobladores, sobre las represalias de que pueden ser víctimas si continúan participando en estas actividades organizadas por las autoridades gubernamentales y recriminó fuertemente al liderazgo social por haber permitido la realización de las brigadas de salud con presencia de la Fuerza Pública. Esta situación ha causado un gran temor en la comunidad que probablemente podría desplazarse a otras regiones bien de manera individual o masiva, para proteger sus vidas de posibles agresiones o ataques de la guerrilla.

Este complejo escenario de riesgo se inició desde mediados de diciembre de 2008 cuando varios de estos líderes habían venido participando de manera activa de las actividades propuestas por la Gobernación de Antioquia conjuntamente con la alcaldía de Remedios y el acompañamiento de la Fuerza Pública, fundamentalmente las llamadas brigadas de salud, donde combinan la presencia institucional con médicos, odontólogos, jornadas de vacunación, etc. Estas jornadas cívicas son aprovechadas por la Fuerza Pública para acercarse a las comunidades y legitimar su presencia en estas regiones en lo que se convierten en jornadas cívico-militares, situación que aunque es legitima en algunos casos eleva o exacerba el nivel de riesgo de la población civil, tal como se evidencia con la reacción de este frente de las FARC que ha señalado o estigmatizado a los líderes campesinos y comunitarios de ser colaboradores del Ejercito.

La Defensoría del Pueblo en diferentes pronunciamientos ha instado a los grupos armados a respetar a la población civil que no participa directamente en las hostilidades y a acatar a cabalidad las normas del derecho internacional humanitario, teniendo en cuenta el principio de distinción entre combatientes y no combatientes.

En este sentido se podría afirmar que la intervención de cualquier actor armado en labores asociadas con ayuda humanitaria expone a la población beneficiaria de la misma o a los líderes que la promuevan, la organicen o la acompañen, porque los grupos contendientes que se hallen en la zona los considerarían o los señalarían como colaboradores o auxiliadores de ese actor armado.

_

³ Al parecer este insurgente es el mismo que comandaba el frente 20 de las FARC con presencia y accionar en los departamentos de Bolívar y Santander, según fuente de la Fiscalía.

Teniendo en cuenta que en la zona rural del municipio de Remedios la población civil ha venidos siendo agredida por efecto del accionar de los grupos irregulares, las autoridades regionales y locales deben valorar la pertinencia de la realización de futuras jornadas cívicas con participación de la Fuerza Pública, para evitar que los habitantes sean víctimas de represalias o castigos por parte de la guerrilla o de otros grupos al margen de la Ley.

Desde hace algunas semanas la guerrilla de las FARC ha venido amenazando y hostigando a la población lo cual ha provocado algunos eventos de desplazamientos sobre todo en las veredas de: la ratonera, Lejanías, rionegrito, Cañaveral, Bominas, El Piñal, El Carmen, Carrizal, La Caimana, Altos de Manila, Paso de la mula y El Puná del Municipio de Remedios.

Estas intimidaciones y presiones de las FARC como la existencia de campos minados en algunas veredas del municipio de Remedios, podría incrementar el la migración forzada de campesinos a otras zonas del departamento.

Antecedentes:

El Nordeste Antioqueño es una región del departamento de Antioquia, ubicada sobre la margen oriental de la cordillera central y al suroeste de la serranía de San Lucas, rica en producción minera y maderera; debido a la presencia de empresas internacionales para la explotación de estos recursos, la afluencia de personas de zonas aledañas para adherirse a estas practicas económicas y la presencia de grupos armados, han surgido una cantidad de partes interesadas que ha generado conflictos en todos los niveles, surgiendo además una población asalariada de explotación artesanal minera y de pequeños propietarios de entables (lugares donde se extrae el oro).

El Nordeste Antioqueño cuenta con bosques naturales que se caracterizan por su alta diversidad de especies silvestres, agua y recursos, que durante décadas se han constituido en fuente de sustento de los campesinos de la región pero que también ha sido factor potencializador de conflictos que han traído como consecuencia violaciones al derecho a la vida, la integridad y la libertad personal de los pobladores que se han materializado en masacres, desapariciones forzadas y desplazamiento forzado entre otras acciones de violencia.

En la zona del Nordeste antioqueño, durante varias décadas, han confluido diferentes grupos armados ilegales que han generado acciones violentas contra la población civil. Durante los años 80, las guerrillas de las FARC (frente 4°) y el ELN (frentes José Antonio Galán, Maria Cano y Compañero Tomás) y en los años 90 la acción de las autodefensas a través del desmovilizado Bloque Central Bolívar⁴ y del extinto Bloque Metro de las autodefensas que fue el presunto perpetrador de las masacres de los años 2000, 2001 y 2003 que provocaron desplazamientos masivos.

⁴ La desmovilización del Bloque Central Bolívar con los frentes Nordeste, Bajo Cauca y Magdalena Medio se efectuó el 12 de Diciembre de 2005 en el Corregimiento Santa Isabel del Municipio Remedios.

La presencia de los diversos grupos armados ilegales ha sido uno de los principales factores generadores de riesgo para las comunidades, aunado a la hegemonía que por periodos diferentes ha mantenido cada uno de estos, las guerrillas desde mediados de los 80s hasta finales de los 90s, posteriormente las autodefensas con una consolidación en el lustro de 2000-2005 y la alta exposición por la pobreza generalizada en casi todos los municipios del nordeste.

De los grupos guerrilleros el mas golpeado en esta región ha sido el ELN, por los contundentes operativos de la Fuerza Pública, por los ataques de otros grupos armados contendientes, además, porque el área de retaguardia estratégica, situada en la confluencia entre el Sur de Bolívar, el Nordeste antioqueño y el Magdalena Medio santandereano, ha sido vulnerada de manera significativa y, porque sus principales líderes residen desde hace algunos años en el exterior, lo que ha reducido el accionar armado del ELN en esta subregión, que en otrora fuera zona de influencia de este grupo subversivo.

La presencia de los grupos armados en esta subregión se explica por la ventaja estratégica que significa controlar las rutas y corredores de movilidad hacia el Magdalena Medio y el Sur de Bolívar, las extremas condiciones de vulnerabilidad de la población que se halla sumida en una profunda crisis económica y por los problemas estructurales que se presentan en materia de salud, educación, justicia, notariado y registro, por la carencia de créditos para proyectos productivos, y por las deficientes obras de infraestructura, lo que evidencia la débil intervención del Estado en programas de carácter socioeconómico pero muy fuerte en lo que se relaciona con acción policivo militar.

En épocas anteriores, las zonas identificadas en el presente informe, fueron epicentro de varias masacres cometidas por el Bloque Metro de las autodefensas que originaron en los años 2000, 2001 y 2003 desplazamientos masivos; uno de los hechos más dolorosos para la región fue la masacre que se perpetró en la vereda Cañaveral del municipio de Remedios el día 7 de junio de 2001, donde fueron asesinados por los paramilitares 18 campesinos de la Asociación Campesina del Valle de Cimitarra; este cruento episodio también ha generado a través del tiempo que la población campesina de la región sea estigmatizada.

Escenario actual

Remedios es un municipio ubicado a 190 Kilómetros de Medellín, localizado en la subregión Nordeste del departamento de Antioquia. Limita por el norte con el municipio de Segovia, por el este con el departamento de Bolívar y el municipio de Yondó, por el sur con los municipios de Yondó, Puerto Berrio, Yolombó y Yalí, y por el oeste con los municipios de Vegachí y Amalfi.

Remedios posee una extensión territorial amplia de 1.985 kilómetros cuadrados, tiene 22.914 habitantes, 8.191 de ellos en el área urbana y 14.273 en la zona rural. En algunas áreas limítrofes con otros municipios existe una fuerte presencia de la guerrilla de las FARC y un número considerable de desmovilizados de las autodefensas que, en algunos casos, emplean tal condición para amenazar y hostigar a los pobladores, señalándolos de apoyar o colaborar a la guerrilla.

La cantidad de homicidios del Municipio de Remedios en el año 2007 fue de nueve (9) homicidios, en el año 2008 tuvo un decremento del 22% al presentarse siete (7) casos; su participación en 2008 en términos de homicidios respecto de la subregión Nordeste fue del 6%.

Las FARC estarían buscando copar las zonas de antiguo dominio de las autodefensas y ahora con alta presencia de desmovilizados, esto con el fin de posicionarse territorialmente en los espacios donde en los últimos años han perdido el control y pretenden de nuevo amedrentar y hostigar a la población realizando entre otras acciones de terror, regulación de la vida social y comunitaria, cobrar extorsiones a las empresas, que manejan los recursos exportables de esta zona como el oro y la madera, como fuente de financiación del frente 4°.

La perdida de hegemonía de las guerrillas se debió a la ofensiva y expansión paramilitar en el lustro de 2000-2005, pero a raíz de la desmovilización de las AUC y la no cobertura por parte de la Fuerza Pública, de los abandonados por las autodefensas, en estas zonas rurales del Nordeste antioqueño ha retornado la guerrilla de las FARC, con la consecuente afectación a la población civil.

Las FARC, con el propósito de recuperar y controlar estos territorios, están convocando a las comunidades a reuniones para advertir sobre la actitud que deben asumir con relación a los diversos programas, proyectos y actividades que promueven y organizan el gobierno departamental y municipal. Asimismo, aprovechan el temor de los campesinos como un mecanismo de contención del avance de la Fuerza Pública y de los nuevos grupos armados ilegales emergidos con posterioridad a la desmovilización.

En el contexto descrito anteriormente se vislumbra una grave situación de riesgo para los pobladores de la zona rural del municipio de Remedios, que podrían materializarse en homicidios selectivos y múltiples (masacres), actos de terror contra la población civil, accidentes por minas antipersonal, enfrentamientos armados con interposición de población civil, destrucción de bienes civiles, afectación a bienes indispensables para la supervivencia de la población civil, reclutamientos y utilización ilícita de niños, niñas y adolescentes, atentados contra el patrimonio económico (pillaje, extorsiones, etc.), y desplazamientos armados.

Es preciso manifestar que por tratarse de una situación de inminencia el presente informe no se remite al Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas que coordina el Ministerio del Interior y de Justicia, sino al Comando del Ejército Nacional, a la Dirección Operativa de la Policía y al Departamento de Policía de Antioquia a través de los centros de operaciones que existen en dichas instituciones, con el fin de que ante el alto riesgo de ocurrencia de violaciones masivas de derechos humanos e infracciones al DIH, se activen los dispositivos de seguridad para controlar o conjurar el riesgo que se cierne contra la población referida en el presente informe.

En tal sentido, se sugiere a las autoridades competentes adoptar las siguientes recomendaciones en aras de que se apliquen efectivas medidas de protección y prevención para evitar la vulneración de los derechos fundamentales de la población de Remedios y se conjure una crisis humanitaria de grandes proporciones en esta zona de por si incomunicada por las difíciles condiciones de accesibilidad:

- 1. A las autoridades militares y de Policía así como a la Gobernación de Antioquia y a la Alcaldía Municipal de Remedios Antioquia, adoptar medidas eficaces para contrarrestar la capacidad de daño e intimidación del frente 4° de las FARC en las veredas: La Ratonera, Lejanías, Rionegrito, Cañaveral, Bominas, El Piñal, El Carmen, Carrizal, La Caimana, Altos de Manila, Paso de la mula, El Puná y zonas colindantes del Municipio de Remedios.
- 2. A las Autoridades militares y de Policía, adoptar los dispositivos de seguridad necesarios para salvaguardar la integridad personal de las personas amenazadas y garantizar la seguridad y la atención frente al inminente desplazamiento forzado masivo de los campesinos de Remedios ante la persistencia de las amenazas e intimidaciones de la guerrilla.
- 3. A la Agencia Presidencial para la Acción Social en coordinación con las administraciones departamental y municipal y en el marco del decreto 250 de febrero 7 de 2005, se diseñe, adopten y cristalicen los planes de contingencia y de asistencia humanitaria de emergencia en este evento de desplazamientos forzados masivos , así mismo que en coordinación conjunta con el INCODER y el proyecto de protección de bienes del Departamento adscrito al comité departamental de atención a la población desplazada la adopción de medidas conducentes a la protección de bienes patrimoniales de la población civil en situación de desplazamiento desde las zonas de donde provienen los campesinos.

Agradezco su amable y oportuna atención y quedo a la espera de su respuesta sobre las decisiones y medidas aplicadas para conjurar el riesgo descrito.

Cordialmente,

JORGE ENRIQUE CALERO CHACÓN

Defensor Delegado para la Evaluación de Riesgos de la Población Civil como Consecuencia del Conflicto Armado Director SAT